



INVESTMENT FUNDS  
**pioneer**

Fecha : 29 de abril de 2021.

**A** : **Sr. Gabriel Castro**  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

**De** : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

**Asunto** : Remisión de Hecho Relevante sobre la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Distinguidos señores:

**Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor **Héctor Garrido**, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, y procediendo acorde con la regulación vigente del mercado de valores, en especial, en cumplimiento con la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien comunicarles los temas conocidos y deliberados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de abril del año 2021, y que consintieron en los siguientes:

1. Aprobar la validez de la Asamblea.
2. Aprobar las cuentas y balances de la Sociedad presentados en el informe del Comisario de Cuentas referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2020, en consecuencia, aprobar o no la gestión del Comisario de Cuentas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2020 y otorgarle el correspondiente descargo, si procede.
3. Conocer el Informe Anual del Consejo de Administración presentado por el Presidente, referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre del 2020, en consecuencia, aprobar o no la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2020 y otorgarles el correspondiente descargo, si procede.

PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

ERICK L. ECKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO NO. 33

PLAZA PATIO DEL NORTE LOCAL 304 | ARROYO HONDO

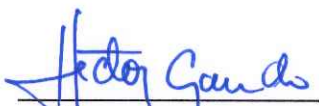
T. 809 549-3797 | [WWW.PIONEERFUNDS.DO](http://WWW.PIONEERFUNDS.DO)

RNC 1-30-22934-1

4. Deliberar sobre los objetivos anuales de la Sociedad.
5. Deliberar sobre los factores de riesgo y material previsible.
6. Conocer y aprobar el Presupuesto y Plan Estratégico para el año 2021 de la Sociedad.
7. Deliberar sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo, sus estructuras y políticas.
8. Deliberar sobre el Informe anual relativo a la prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva correspondiente al período 2020, presentado por los auditores externos.
9. Ratificar y sustituir, respectivamente, en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración y Comisario de Cuentas.
10. Ratificar o sustituir a los Auditores Externos.
11. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado.
12. Ratificar al Presidente Ejecutivo y al Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad y otorgarles los poderes necesarios.
13. Otorgar los poderes a favor de las personas que se encargarán de los trámites legales necesarios y gestiones de los registros de lugar ante las autoridades públicas y privadas, relacionado a lo decidido en la Asamblea de Accionistas.
14. Evaluar cualquier otro aspecto de interés para los accionistas de la Sociedad.

Una vez obtengamos registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo el Acta de la Asamblea de referencia, la remitiremos a dicha Superintendencia debidamente certificada por el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Atentamente, les saluda,



**Héctor Garrido Mejía**  
Presidente Ejecutivo

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

